



# POSGRADOS

## MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

RPC-SO-47-No.741-2022

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

CAUSAS Y RIEGOS DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES DE  
LAS MUJERES VÍCTIMAS QUE ASISTEN  
A COINCAD-CENTRO DE ATENCIÓN  
INTEGRAL "QUILAGO" EN EL CANTÓN  
CAYAMBE

AUTOR:

JUAN JOSÉ TORRES VEINTIMILLA

DIRECTOR:

AMANDA DEL ROCÍO TELLO VÁZQUEZ

CUENCA – ECUADOR  
2025



**Autor:****Juan José Torres Veintimilla**

Licenciado en Desarrollo Local Sostenible.  
Candidato a Magíster en Desarrollo Local por  
la Universidad Politécnica Salesiana – Sede  
Cuenca.  
coincad@hotmail.com

**Dirigido por:****Amanda del Rocío Tello Vázquez**

Licenciada en Antropología.  
Magister en Políticas Públicas.  
amanda.tello@gmail.com

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

**DERECHOS RESERVADOS**

2025 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

JUAN JOSÉ TORRES VEINTIMILLA

Causas y riegos de la violencia intrafamiliar en los hogares de las mujeres víctimas que asisten a COINCAD-Centro de Atención Integral “Quilago” en el cantón Cayambe

## Tabla de contenido

Resumen .....	5
1. Introducción.....	6
2. Determinación del problema.....	8
3. Marco teórico referencial .....	10
4. Materiales y métodos.....	14
5. Resultados .....	17
6. Discusión.....	25
7. Conclusiones.....	28
Referencias .....	30

Causas y riesgos de la Violencia Intrafamiliar en los Hogares de las  
Mujeres Víctimas que asisten a COINCAD-Centro de Atención  
Integral “Quilago” en el cantón Cayambe

**Autor:**

Juan José Torres Veintimilla

## Resumen

---

El presente estudio sobre la violencia se realiza con un grupo de usuarias que solicitaron apoyo legal, psicológico y social en COINCAD - Centro de Atención Integral “Quilago” del cantón Cayambe.

Para el presente estudio investigativo se utilizó el método inductivo, el enfoque cualitativo con un alcance exploratorio y descriptivo. Se selecciona las siguientes herramientas y técnicas: las entrevistas, grupo focal, sistematización de datos del Registro Único de Violencia - RUV y revisión de fuentes secundarias.

En este horizonte, producto del proceso investigativo se obtiene los siguientes resultados con respecto a las causas que generan la violencia Intrafamiliar son: económicas, culturales y sociales, teniendo que un 50% son causas económicas, el 100% son causas culturales y el 100% son causas sociales.

Finalmente, se analiza los riesgos que enfrentaron este grupo de usuarias, se obtiene que: el 30% sufre riesgo de femicidio /homicidio, el 40% afecciones psicológicas, emocionales en la víctima, el 20% repercusiones psicológicas, emocionales en los hijos y el 20% repercusiones físicas en los hijos.

Asimismo, se identifica que los riesgos recurrentes que enfrentan las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar son los daños psicológicos, físicos, sexuales, patrimoniales/económicos a la víctima y al sistema familiar; con repercusiones externas como problemas de aprendizaje, deserción escolar y el riesgo de que los hijos se integren a grupos delictivos.

Finalmente, la violencia intrafamiliar incide en crecimiento económico, cultural y social de las familias en el territorio y por ende al desarrollo local.

**Palabras clave:** violencia, violencia intrafamiliar, género, riesgo, interculturalidad, desarrollo local.

# 1. Introducción

---

La violencia contra la mujer (VCM) constituye un grave problema de salud, así como una violación a los derechos humanos de este grupo de personas. A nivel mundial, el 30% de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de abuso por parte de otra persona en algún momento de la vida (OMS, 2021).

En esta línea de recorrido tenemos que a nivel latinoamericana el pensamiento de algunos científicos que plantean, acerca de este problema social “La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que impacta la seguridad de gran cantidad de hogares en el país, porque atenta contra la vida, el cuerpo, la dignidad, la integridad psicológica o la libertad de los miembros del núcleo familiar, y constituye un importante factor de riesgo de delincuencia” (Docal Millán y otros, 2022).

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia Género contra las mujeres - ENVIGMU realizada en el año 2019 arrojan los siguientes resultados: entre las mujeres de 15 años y más 65 de cada 100 han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida; 32 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado por lo menos algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos en los últimos 12 meses; 48 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida (INECC, 2019). Para la provincia de Pichincha, estudios realizados por el GAD provincial, señalan que un 69% de mujeres que viven en Pichincha han sido víctimas de violencia alguna vez a lo largo de su vida. Un 48% ha sufrido violencia psicológica, el 29% violencia física, el 14% sexual y el 6% administrativa (Comercio, 2017).

De la misma manera, a nivel del cantón Cayambe, 8 de cada 10 mujeres ha vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. El 84.7% vivieron violencia psicológica, el 58.5% violencia física, 46.4% violencia sexual, 30.4% violencia económica patrimonial (CPID, 2019).

El presente estudio, sobre las causas y riesgos de la violencia intrafamiliar, de las usuarias que recibieron atención en COINCAD – Centro de Atención integral “Quilago,” es

de vital importancia porque va a contribuir en el diseño de las políticas públicas para prevenir, atender, restituir y minimizar este problema, por los organismos del sistema de protección de derechos del cantón Cayambe; por otro lado, promover nuevos estudios sobre la violencia intrafamiliar en el territorio.

En este sentido, el propósito es fortalecer nuevas estrategias para enfrentar de una manera vigorosa con nuevas iniciativas en el propósito de transformar y erradicar este fenómeno tan complejo que vive la humanidad global, como en el caso particular del territorio; que incide al tejido social y comunitario con repercusiones en el desarrollo local.

En el caso del presente estudio, se realizó con un grupo de usuarias que recibieron atención en COINCAD - Centro de Atención Integral “Quilago” que afrontaron violencia intrafamiliar, transformándose en un problema social con repercusiones de violencia física, psicológica, social, económica y cultural; que afectan a la víctima y a la familia, y por ende al desarrollo en el territorio incidiendo directamente en los ámbitos: económico, social y educativo de la población.

De esta manera, para la presente investigación se plantea el siguiente objetivo: Identificar las causas y los riesgos de la violencia en las mujeres usuarias que asisten a COINCAD - Centro de Atención Integral “Quilago” en el cantón Cayambe.

Para este propósito, se utilizó el método inductivo, el enfoque cualitativo con un alcance exploratorio y descriptivo, se seleccionó las siguientes herramientas y técnicas: entrevistas y grupo focal, sistematización de datos del Registro Único de Violencia RUV y revisión de fuentes secundarias.

Finalmente, este estudio parte de la definición de teorías claves a la luz de los cuales serán estudiadas la problemática y posteriormente se presentan los resultados de la información secundaria y primaria levantada para el estudio, para luego someter a la discusión los hallazgos a la luz de las teorías identificadas para determinar las conclusiones.

## 2. Determinación del problema

---

“El término violencia ha sido parte de las diferentes sociedades, familias e individuos desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días” ( Almenares Aleaga, y otros, 1999, pág. 285).

La presente investigación se realizó en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha, cuyo territorio está atravesado por una población: mestiza, indígena y migrante. La Corporación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo COINCAD a través del Centro de Atención Integral “Quilago” viene brindando apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar durante 10 años. Sin embargo, durante este tiempo no se ha realizado ningún tipo investigación a nivel institucional, que descubra las *causas y riesgos* que generan este problema social (salud pública). De ahí surge el interés y la necesidad de realizar la investigación sobre la violencia intrafamiliar de las usuarias, que solicitan el apoyo psicológico, legal y social en la institución.

Es en este horizonte que cobra relevancia la presente investigación que identifica cuáles son las causas y riesgos de la violencia intrafamiliar- en los hogares de las usuarias; que permita fortalecer programas de prevención, atención y restitución desde el sistema de protección de derechos cantonal y actorías locales; para minimizar esta problemática social, que sea el camino para forjar *una sociedad libre de violencia*; que abone y contribuya a potenciar las capacidades locales de mujeres y hombres en el desarrollo local del territorio.

El reto es que a partir de esta investigación se logre conseguir los resultados y sacar las conclusiones que sean las líneas maestras para combatir esta problemática social; que perpetúa la violencia intrafamiliar y, como este fenómeno social limita la participación productiva de las mujeres en los procesos de desarrollo local en el territorio.

De esta manera se busca abonar el camino para mejorar la calidad de vida de las familias y conseguir un cantón saludable de bienestar y progreso, ligado al desarrollo de las capacidades locales, donde el principio fundamental es la igualdad en todos los ámbitos de la vida entre los géneros.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar las causas y los riesgos de la violencia en las mujeres usuarias que asisten a COINCAD - Centro de Atención Integral “Quilago” en el cantón Cayambe

### **Objetivos específicos**

Identificar las causas sociales, económicas, culturales de la violencia en las mujeres usuarias que asisten COINCAD Centro de Atención Integral “Quilago” en el cantón Cayambe.

Determinar los riesgos a los que se exponen las mujeres usuarias que asisten al COINCAD Centro de Atención Integral “Quilago” en el cantón Cayambe.

### 3. Marco teórico referencial

La violencia intrafamiliar es un problema que prevalece en la sociedad y tiene repercusiones en los distintos ámbitos del desarrollo, es una barrera que entorpece la implementación de procesos, educativos, de salud, económicos orientados a la construcción de una nueva sociedad. Este tema es muy complejo por lo que organismos internacionales han impulsado estudios y programas para erradicar esta problemática social.

De acuerdo con la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM) en el artículo 10, numeral 1 dice que la violencia intrafamiliar o doméstica “Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

En este sentido, en el caso de la violencia intrafamiliar es una manifestación de poder desigual en una relación, la misma se constituye en un obstáculo que frena el desarrollo equitativo de la familia, comunidad y sociedad. En el caso de las víctimas ellas tienden a aislarse lo que perpetua y naturaliza la violencia; y las repercusiones son múltiples, entre otras las más comunes son en la educación: problemas de aprendizaje, deserción escolar; en la salud: problemas físicos, psicológicos como la depresión, ansiedad; en el ámbito económico baja productividad, dependencia económica del agresor que limita su autonomía; en el ámbito social tiene repercusiones en la participación colectiva y en la toma de decisiones en el entorno familiar y social.

Por otro lado, la investigación tiene el propósito de ligar las causas y riesgos y como afectan éstas a la participación de la mujer en el proceso productivo del desarrollo local en el cantón Cayambe. Entendiendo que:

El desarrollo local es un concepto y proceso complejo, controvertido y multidimensional. En donde se discute la vinculación entre el desarrollo local y la perspectiva de género, aportando elementos analíticos de la relación compleja entre las mujeres y el desarrollo a través de distintos enfoques y cuestiones de género. Se argumenta que la dimensión de género es constitutiva del desarrollo local, porque éste no es neutro de género: contiene las relaciones sociales y desigualdades entre hombres y mujeres, sus diferentes condiciones y posiciones, sus necesidades y expectativas, las jerarquías de poder y de toma de decisiones entre hombres y mujeres; relaciones y jerarquías culturalmente determinadas. (Massolo, 2006, pág. 1)

En esta mirada, la violencia intrafamiliar se constituye en un problema social con repercusiones de violencia física, psicológica, social, económica y cultural; que afectan a la víctima y a la familia. Entonces, la violencia intrafamiliar, es un problema que afecta el desarrollo en toda la sociedad, y por ende al desarrollo en el territorio.

En este horizonte, es de vital importancia dar a conocer la realidad a la que se enfrentan las mujeres por el maltrato que sufren dentro de su hogar. A lo largo de la historia la mujer ha sido víctima de violencia por parte de su pareja, ha sido víctima de múltiples agresiones, inclusive hasta la muerte, razón por la cual surge el interés de la presente investigación con la finalidad de dar a conocer la problemática que se genera por la violencia de la mujer dentro del núcleo familia.

Para tener en claro el objeto de la investigación es necesario considerar la definición de Violencia que hace Whaley, quien dice: la violencia es todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual o moral de cualquiera de los integrantes de una familia (Waley, 2003, pág. 22).

Para abordar esta problemática, la investigación se apoya en la teoría de la tensión y el conflicto, la misma que determina que el conflicto es una constante sociológica, pues está presente en todas las sociedades y grupos humanos “(...) los teóricos del conflicto consideran que el conflicto puede llevar a la definición de problemas y a la transformación de la sociedad” (Mercado Maldonado & González Velásquez, 2008, pág. 198).

Finalmente, se toma en cuenta a las mujeres víctimas como parte de un sistema en el que intervienen causas internas y externas que influye en las relaciones interpersonales que pueden causar violencia intrafamiliar. En este sentido se toma en cuenta la *teoría ecológica de los sistemas* de Bronfenbrenner que “considera que los factores individuales, interpersonales, comunitarios y socioculturales interactúan para influir en la violencia intrafamiliar. Examina tanto los factores micro (individual y familiar) como lo macro (comunitarios y sociales)” (Alvarez, 2023). Cuando se aplica esta teoría a la violencia intrafamiliar; identifican las causas que se influyen en esta problemática y cómo intervienen en el desarrollo. A continuación, destacamos algunos conceptos en donde se apalanca la investigación:

**Violencia intrafamiliar.** Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

**Desarrollo local.** El desarrollo local es un tema íntimamente ligado al Estado y sus funciones, así como a la globalización del mercado. Si se analizan los principales postulados y modelos de pensamiento económico, surgidos desde el siglo XVIII hasta la época actual, se podrá notar cómo el papel que juega el estado en el desarrollo económico ha tenido una preponderancia cíclica, medido a través de eventos de carácter exógenos o endógenos que inciden en el crecimiento de los países (Pérez Zulueta & Hidalgo León, 2023, pág. 1)

**Género.** Es una construcción social según la Organización considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan” (FAO, 1998)

**Riesgo.** Es un peligro que puede acontecer con una cierta probabilidad en el futuro y del que no comprendemos totalmente sus causas o éstas no se pueden controlar de forma absoluta (Hart y otros, 2014).

Desarrollo con enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad (PNUD, 2017, pág. 14).

## 4. Materiales y métodos

---

En la presente investigación, se utilizó el método inductivo desarrollado por Francis Bacon citado por Dávila Newman (2006) que busca establecer leyes a través de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado” (Dávila Newman, 2006, pág. 201), es decir, que no parte de una ley o proposición general, sino que observa los casos específicos y busca llegar a realizar inferencias generales. Aunque las conclusiones a las cuales lleva el método inductivo podrían ser falsas por no provenir de una teoría o principio general comprobado, se considera que son válidos “mientras no se encuentre ningún caso que no cumpla el modelo propuesto” (Telles Infantes & Iglesias Martínez, 2025, pág. 32)

En el presente estudio, se utilizó el enfoque cualitativo se interesa más por los significados de los hechos estudiados en un proceso inductivo que analiza varias realidades subjetivas de las cuales extrae los datos. Por otro lado, permite lograr una profundidad en el estudio de los significados y de las percepciones de los sujetos sociales a cerca de su propia realidad, pero también sirve para contextualizar los hechos culturales, económicos y sociales (Hernández Sampieri y otros, 2014, pág. 94)

Finalmente, este estudio tiene alcance exploratorio, y descriptivo. El alcance exploratorio (Martínez de Sánchez , 2013) “se refiere a la aplicación de una visión general sobre un problema de estudio concreto que ha sido poco explorado y sobre el cual no se puede o es difícil proponer hipótesis. El alcance descriptivo de acuerdo al mismo autor hace referencia a investigaciones que reconstruyen aspectos fundamentales de un fenómeno”. Este alcance es muy “importante en la mayoría de las disciplinas, ya que es imposible teorizar o explicar aquello que no se conoce en sus partes constitutivas” (Martínez de Sánchez , 2013, pág. 13). Para Hernández Sampieri y otros (2014), este alcance permite analizar “cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes” (p. 99). Los estudios descriptivos son característicos del enfoque cualitativo, aunque también son muy comunes en el enfoque cuantitativo” (Martínez de Sánchez , 2013, pág. 4).

Para la presente investigación se seleccionó las siguientes herramientas y técnicas: entrevistas y grupo focal, sistematización de datos del Registro Único de Violencia RUV, revisión de fuentes secundarias y primarias.

Para la recolección de la información se consideró al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cayambe, la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cayambe, al equipo técnico de COINCAD - Centro de Atención Integral “Quilago”, el Registro Único de Violencia –RUV, de usuarias que culminaron sus procesos terapéutico y legal que fueron restituidos sus derechos frente a la violencia intrafamiliar.

Se realizó la entrevista a los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cayambe, ya que es la institución encargada de formulación de políticas y vigilancia del cumplimiento de derechos, y puede aportar sobre las tendencias y problemas estructurales de la violencia intrafamiliar y de género en el cantón.

De la misma manera, se realizaron las entrevistas a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cayambe, ya que es un ente administrativo que dicta las medidas de protección inmediatas, cuando hay amenaza o vulneración de derechos. Este organismo aplica las diversas medidas frente a las víctimas de violencia intrafamiliar. Por otro lado, a nivel institucional se realizó las entrevistas al equipo de profesionales conformados por psicóloga clínica, trabajadora social y abogada; por cuanto realizan: el abordaje, valoración y acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Para cerrar el círculo de investigación, se aplicó las entrevistas a una muestra por conveniencia a diez mujeres y a trece mujeres para el diálogo en el grupo focal, que fueron seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios: mujeres que han culminado el proceso terapéutico, mujeres que han culminado el proceso de divorcio, mujeres del área rural y urbana, mujeres que lograron romper el círculo de violencia. Y, finalmente, se completó el marco de la investigación con la información del Registro Único de Violencia RUV, que es la base de datos de información, sobre los casos de violencia intrafamiliar atendidos en la institución que permite una mirada general de las características de las usuarias, las causas y riesgos de la violencia intrafamiliar.

En este sentido, aplicadas las entrevistas se clasifica la información sobre las causas y los riesgos; luego se procede a codificar la información de acuerdo a las variables: social, cultural y económica. En cada entrevista se identifican elementos comunes que aportan al presente artículo, de la misma forma se procede con los grupos focales; finalmente, se realiza la sistematización de la información del Registro Único de Violencia, para terminar el proceso se realiza un riguroso análisis de los datos que arrojan estas fuentes de información, cuyos resultados se pueden apreciar en el capítulo de los resultados. Los valores porcentuales presentados en los resultados responden a dicho proceso de sistematización.

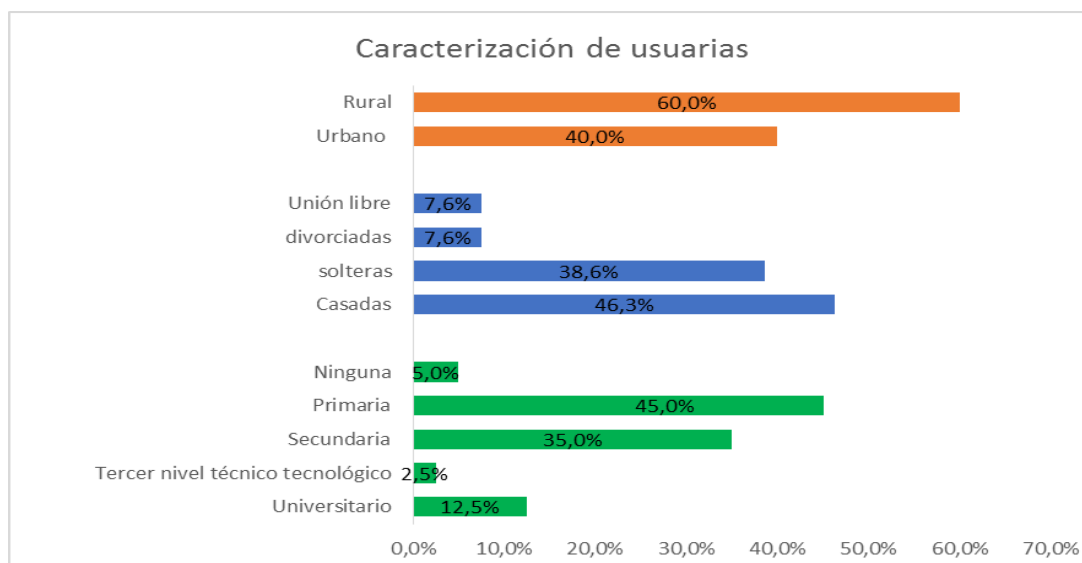
## 5. Resultados

Los resultados están organizados de la siguiente manera: una contextualización general de la realidad de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; posteriormente se describe las causas y los riesgos que incide la violencia intrafamiliar en el territorio; cómo ésta repercute y limita su accionar en el desarrollo local del territorio.

De acuerdo al Registro Único de Violencia del año 2024 de la institución, se ha seleccionado a 80 casos de los cuales 32 casos son del área rural que representan el 40 % y 48 casos son del área urbana que corresponde al 60%. En relación al nivel de escolaridad, el 45,00% de las usuarias tienen instrucción primaria; el 35% tienen instrucción secundaria; el 12,50% universitaria; el 2,50% tiene tercer (técnico, tecnológico o sus equivalentes) y un 5 % no tiene ninguna instrucción. En lo que se refiere al estado civil de las usuarias el 46,25%, son casadas; el 38,6%, son solteras; el 7,57% divorciadas; y el 7,57% viven en unión libre.

Figura1

Caracterización de las usuarias datos obtenidos del RUV



Nota. Datos tomados del Registro Único de Violencia (Elaborado por Juan José Torres 2025)

Sobre los tipos de violencia registrados, se evidencia que las usuarias fueron víctimas de varios tipos de violencia, donde prevalece la violencia psicológica con un 100%; violencia física con un 56,25%; violencia sexual con un 22,5%; y finalmente la violencia económica y patrimonial con un 13,75%.

Otro resultado importante son las relaciones de poder, es decir, quien ejerce la violencia en los hogares se identifica que los principales agresores son los ex conyugues con un 28,75%; ex conviviente 25%; personas que no tienen vínculo familiar como (compañeros de trabajo, vecinos, dueños de casas) un 16,25%; cónyuge con un 13,75%; otro familiar (abuelos, tíos, primos) el 8,75%; conviviente un 3,75%; novios 2,5%; y finalmente, con 1,25% el ex novio. Estos datos evidencian que en la mayoría de casos la violencia está en los diversos niveles de relación familiar y extra familiar.

A continuación, se describe los resultados sobre las entrevistas a diez usuarias que culminaron los procesos terapéuticos y legales en la institución. Así tenemos que de las usuarias que recibieron atención; tenemos que el 70% recibieron violencia física, el 100% violencia psicológica, el 30% recibieron violencia económica patrimonial y el 30% sufrieron negligencia/ abandono.

Las causas que generan la violencia de acuerdo a las entrevistadas, son: económicas, culturales y sociales. Para determinar las causas que generan violencia en las mujeres se realiza entrevista a 15 mujeres y 2 grupos focales conformado de 13 mujeres, y realizado la sistematización se proyecta que el 50 % de las entrevistadas menciona causas económicas (desempleo, subempleo, desigualdad de ingresos económicos), es importante aclarar que por confidencialidad de las usuarias se utiliza los códigos de los expedientes para citar los testimonios, como ejemplo la entrevista de la usuaria, 120CTS24-04-2024 “vivió 30 años callando los golpes los maltratos de su esposo ya que tenía 6 hijos y ella no sabía hacer nada, dependía económicamente del esposo, y por otra parte el miedo del que dirán de su familia y conocidos, ella buscó ayuda porque los hijos ya adultos le presionaron” (comunicación personal el 4 de julio de 2025). Las causas culturales 100% (normalización de la violencia, machismo y patriarcado, valores autoritarios, sociedad que premian el control, la obediencia ciega o la represión) se describe en la entrevista de la

usuaria 75CTS06-06-2024 manifiesta que “la violencia intrafamiliar siempre ha recaído más sobre las mujeres ya que desde pequeña ella tenía que lavar los platos de todos los hermanos mayores sin decir nada ya que sus padres le decían que es obligación de las mujeres, los hombres no tienen que hacer esas cosas” (comunicación personal el 11 de julio de 2025) ; y las causas sociales 100% (desigualdad social en el acceso a servicios básicos, vivienda digna, desintegración familiar, entornos violentos). La usuaria 192PMTS09-03-2024 manifiesta que “cuando tenía 15 años conoció a su esposo en una fiesta, este señor le fue a preguntar en el barrio y llegó a la casa, el padre que llegaba de las labores le encuentra en la puerta de la casa, primero le dio una paliza y luego le obligaron a casarse, ella solo le vio en la fiesta fue el comienzo de un infierno” (comunicación personal el 8 de julio de 2025) estos son ejemplos de cómo las causas sociales promueven violencia. A continuación, se describe algunas creencias que se promueven en el imaginario social de las mujeres que asisten al servicio según la trabajadora social de la COINCAD “una mujer debe ser buena con el esposo”; “las cosas que pasa en el hogar no tienen que saber nadie; “los trapos sucios se lavan en casa”; “aunque pegue, aunque mate marido es” (comunicación personal el 28 de julio de 2025). Finalmente, se analiza los riesgos que enfrentaron este grupo de usuarias. El 30% sufre riesgo de femicidio/homicidio; el 40% afecciones psicológicas, emocionales en la víctima; el 20% repercusiones psicológicas, emocionales en los hijos; y el 20% repercusiones físicas en los hijos. Por otro lado, las causas y riesgos que generó violencia de las usuarias que participaron en los grupos focales se tienen los siguientes hallazgos. Las usuarias aportan con sus testimonios como:

En la entrevista realizada a la usuaria 177CTS09-05-2024 manifiesta que el “esposo llegó borracho le estaba pegando su hijo llegó como ya era grandecito cogió un palo para defender a su madre, ella se separó por el riesgo de que sus hijos otra vez vean esta situación y se agrave” (comunicación personal el 18 de julio de 2025).

En la entrevista a la usuaria 336CTS03-04-2025 refiere que “tiene miedo que sus hijos normalicen la violencia y repitan con sus parejas, ya que desde pequeños ellos veían

como era el trato violento con la pareja, a los hijos no les hacía nada, pero veían esa situación siempre” (comunicación personal el 10 de julio de 2025).

**Tabla1**

Percepción de las mujeres entrevistadas sobre las causas y riesgos de la violencia intrafamiliar

	<b>CAUSAS</b>	<b>RIESGOS</b>
<b>CULTURALES</b>	Las usuarias mayores de 55 años de edad manifiestan que era normal los gritos, las peleas los golpes, ya que se predicaba que una por ser mujer debe aguantar todo “aunque pegue, aunque mate marido es”	Femicidio y/o homicidio, provocado por iras, celos, que puede ocurrir en cualquiera de estos eventos. Reproducción de la violencia en los hijos e hijas y más tarde con sus parejas. .
<b>SOCIALES</b>	Las usuarias mayores de 55 años de edad, tuvieron eventos de violencia muy fuertes (como matrimonios arreglados) por prejuicios, creencias y por presión familiar. No así las usuarias de 30 años, quienes tuvieron la oportunidad de decidir sobre su vida conyugal.	Cuando se originan los problemas de pareja, estos suben de intensidad hasta volverse conflicto, que al final pueden terminar en consecuencias fatales.
<b>ECONÓMICAS</b>	El problema económico es un factor que da origen a la violencia, ya que, por falta de recursos económicos, se presentan problemas de violencia: física, psicológica y patrimonial, donde existe un solo proveedor(a) esta violencia se da de padres a madres, de madres a hijos, y los hijos cuando crecen reproducen esta violencia.	La mujer cuando no trabaja, y tiene que pedir dinero, muchas veces recibe agresiones psicológicas y físicas incluyendo a los hijos.

Nota. Información obtenida de entrevistas realizadas a usuarias del centro de Atención Integral; elaborado por Juan José Torres(2025).

En esta línea de análisis a continuación se presentan los resultados de las entrevistas a las profesionales de la Institución. Para este propósito se diseña una matriz con las causas que generan violencia intrafamiliar, y los riesgos que enfrentaron las usuarias que asistieron solicitar apoyo en la institución.

**Tabla 2**  
Percepción de las técnicas que trabajan en el centro de atención Integral

	<b>CAUSAS</b>	<b>RIESGOS</b>
<b>CULTURALES</b>	Repetición de patrones culturales en el hombre, que naturalizan la violencia en el hogar.	Hogares que repiten permanentemente el círculo de violencia.
<b>SOCIALES</b>	Normalización de la violencia en los hogares.	La generación de problemas de conducta en los hijos al ser testigos de la violencia.
<b>ECONÓMICAS</b>	Problemas económicos sostenibilidad y para la crianza de los hijos(as) tras la ausencia del padre.	Vulneración de los derechos a la alimentación, educación y salud de los hijos(as)

Nota. Información obtenida de entrevistas realizadas al personal técnico del centro de Atención Integral elaborado por Juan José Torres (2025).

Finalmente, para ampliar el horizonte de la investigación; que se realizó al personal que labora en el Consejo de Protección y la Junta de Protección de Derechos el primero que fija las políticas de protección y coordina con los actores del Sistema Cantonal de Protección de Derechos; en el caso de la Junta de Protección cuyo rol es dictar las medidas de protección, en casos de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres.

De esta manera, se detalla la matriz con las causas que generaron la violencia intrafamiliar y los posibles riesgos.

**Tabla 3**  
Percepción del personal de la Junta de Protección y el Consejo de Protección de  
Derechos del cantón Cayambe.

	<b>CAUSAS</b>	<b>RIESGOS</b>
<b>CULTURALES</b>	Cultura machista en las autoridades indígenas.	Parcialidad de las autoridades comunitarias en ejercer la justicia en relación con la mujer.
<b>SOCIALES</b>	Patriarcado y roles tradicionales de género	Relación machista entre el hombre y la mujer, que puede generar diversos tipos de insultos, agresiones y maltrato.
<b>ECONÓMICAS</b>	Dependencia económica hacia la pareja.	Discriminación de su pareja en el hogar y en el entorno social.

Nota. Información obtenida de entrevistas realizadas a de la Junta de Protección y el Consejo de Protección de Derechos del cantón Cayambe elaborado por Juan José Torres (2025).

Esta investigación arroja los siguientes resultados: las causas culturales producto de las entrevistas, y grupos focales, evidenciando que inciden en la normalización de la violencia intrafamiliar a través de creencias culturales; de que una mujer tiene que ser obediente, sumisa para atender a su esposo, en caso contrario se cree que la mujer no sirve.

Esta creencia cultural se reproduce en los hogares de las usuarias, transformándolos en espacios violentos, y convirtiendo un hogar lleno de problemas, que genera el desequilibrio y la inestabilidad familiar.

Las causas sociales más comunes en esta investigación son los prejuicios creados en torno a las mujeres sobre la edad de casarse, que las mujeres deben casarse por el qué dirán; hace que la violencia en los hogares sea normal, esta situación afecta a mujeres mayores que se casaron por varias circunstancias como: alianzas económicas, relación de parentesco, no así en las mujeres menores de 55 años que se les obligó a casarse por

prejuicio social, embarazos no planificados y obligadas a mantener un hogar por las apariencias; esto hace que los hogares sean inseguros tanto para la mujer como para los hijos.

Finalmente, las causas económicas que tiene supremacía es la dependencia económica, que provoca que las mujeres víctimas de violencia no abandonen a su pareja, porque no tienen mecanismos propios de subsistencia; es el esposo que provee, la mujer debe dedicarse a las actividades domésticas de cuidado, recayendo toda la responsabilidad del hogar sobre la espalda de la mujer.

Los riesgos que viven las mujeres son separación de los hogares, divorcios, privación del derecho a la alimentación, salud y educación de los hijos. Otro riesgo que genera inestabilidad, depresión, ansiedad, deserción escolar, acoso escolar en los hijos; en estos hogares son inseguros priman relaciones desiguales de poder en el que el hombre tiene la supremacía, el hombre es el jefe de hogar.

Finalmente, existe otros riesgos como la vulneración al derecho de una vida digna libre de violencia, la negligencia o abandono de los hijos pequeños, que se quedan solos en casa, a veces al cuidado de una vecina, de algún conocido; en el mejor de los casos los abuelos son los que crían sus a sus nietos. En este círculo de violencia el final es el femicidio / homicidio. En versión de una usuaria entrevistada manifiesta ***“si no me separo le mato o me mata”***.

Para la investigación sobre las causas y riesgos de la violencia se ha utilizado la teoría del conflicto. Esta teoría analiza desde la perspectiva sociológica los conflictos en la sociedad como en los grupos humanos e individuos ya que explica los procesos de integración, armonía como equilibrio y consenso (Mercado Maldonado & González Velásquez, 2008, pág. 197).

Entonces, en este estudio se hace relación entre el bienestar y el equilibrio, ya que cuando en la sociedad existe desintegración, desarmonía, desequilibrio y falta de consenso se conduce a generar violencia social en la sociedad y en la estructura familiar.

La otra teoría que se utiliza para el presente estudio es la teoría ecológica de los sistemas; ya que permite explicar cómo en la historia se desarrolló el comportamiento

humano, y como este está ligado a las interacciones dentro de múltiples esferas del entorno. Así se tiene la familia inmediata que está ligado a las influencias culturales

Por otro lado, esta teoría analiza los rasgos individuales como las personas interactúan en el seno de la familia, en las escuelas la comunidad y cómo el accionar de estos actores influencia en el desarrollo; explica como una relación armónica en la sociedad y la estructura familiar, entra en un proceso de desequilibrio y afecta el crecimiento y desarrollo; no solamente en la sociedad sino en las familias y en este caso en el desarrollo local territorial.

La teoría del desarrollo local, está ligada íntimamente con el desarrollo de las personas (sujeto-objeto), de esta manera se colige que la violencia intrafamiliar afecta al tejido social por ende al desarrollo armónico de la familia; es decir, en este caso a las capacidades de las mujeres y su aporte al desarrollo local.

Partiendo de que el desarrollo local es un proceso propio de cada país, región o territorio con sus propias políticas, se evidencia la necesidad de que los gobiernos locales diseñen e implementen medidas de política pública para erradicar este fenómeno social, cuyos efectos van a limitar el desarrollo de las capacidades locales y por ende el bienestar de la población local.

## 6. Discusión

De los datos obtenidos en las entrevistas, grupos focales y el Registro Único de Violencia- RUV, del total de casos, las causas que generan violencia son 50% causas económicas, el 100% son causas culturales y sociales. De la misma manera se analiza los riesgos que enfrentan las mujeres en su vida familiar, y de acuerdo con los datos obtenidos se tiene que el 30% sufre riesgo de femicidio /homicidio, el 40% afecciones psicológicas, emocionales en la víctima, el 20% repercusiones psicológicas, emocionales en los hijos y el 20% repercusiones físicas en los hijos.

De esta manera, se ratifica que la violencia intrafamiliar a la que están expuestas las usuarias es compleja y multidimensional que se viene arrastrando como una reproducción cultural de generación en generación; en donde las relaciones de poder son desiguales y afectan en la célula familiar con consecuencias de violencia intrafamiliar en el hogar de las familias urbanas y rurales. Así se evidencia que producto del proceso investigativo se ve reflejado que la violencia física, psicológica, económica, sexual y patrimonial tiene repercusiones en mujeres mayores de 55 años – de matrimonios arreglados- ya que tienen una carga cultural, prejuicios sociales, con respecto al rol de la mujer en el hogar, y en la concepción de que él – hombre es el jefe de familia- y es dueño del poder en relación a su pareja (modelo patriarcal). No así las usuarias de 30 años, quienes tuvieron la oportunidad de decidir sobre su vida conyugal.

En los hogares familiares está presente el círculo de la violencia, que es invisible por cuanto el hombre como la mujer vive ciclos de violencia que van escalando y que en algunos casos terminan en femicidio/homicidio. Para el presente estudio y para el análisis se acude a la teoría de la tensión y del conflicto que explica que los problemas en las personas y en la sociedad son constantes, pero si se da el tratamiento necesario, se puede transformar en bienestar de los seres humanos y lograr la transformación a una sociedad de bienestar.

La otra teoría que se utiliza es la teoría ecológica de los sistemas ya que permite explicar “cómo en la historia se desarrolló el comportamiento humano, y como este está

ligado a las interacciones dentro de múltiples esferas del entorno. Así tenemos la familia inmediata que está ligada a las influencias culturales. Por otro lado, esta teoría analiza los rasgos individuales como las personas interactúan en el seno de la familia, en las escuelas, la comunidad y cómo el accionar de estos actores influencia en el desarrollo” (López, 2021, pág. 5).

Entonces, la relación con la violencia intrafamiliar, se origina cuando no hay una relación armónica en la sociedad y la estructura familiar entra en un proceso de desequilibrio, afecta el crecimiento y desarrollo; no solamente en la sociedad sino en las familias y en este caso en el desarrollo local territorial.

Asimismo, en el presente estudio, es de suma importancia mencionar el concepto de desarrollo local que expresa “que es una construcción social y cultural, se asienta en el territorio, pero va más allá de él, supera la territorialidad geográfica, afectando a los espacios de convivencia en que se construye las relaciones humanas” (Santos, 2000, pág. 216).

En este caso del desarrollo local en el territorio, y la violencia intrafamiliar, se ve afectado cuando se rompe las relaciones humanas y sociales, la armonía, convivencia en los hogares y la comunidad; situación que limita la activa participación de la mujer y la toma de decisiones y liderazgo en el desarrollo del territorio.

Por otro lado, la diferencia en relación a otras investigaciones es que el presente estudio se realizó con mujeres que vencieron el miedo, rompieron el silencio y acudieron a solicitar ayuda profesional; lo que no sucede con la mayor parte de mujeres del cantón, tanto mestizas como indígenas que siguen cautivas de la tradición cultural, el prejuicio social y la dependencia económica, que no les permite contribuir de manera activa y protagónica en los diversos procesos productivos del desarrollo local.

Asimismo, se evidencia que la tendencia de la violencia a nivel local se destaca que están presentes en el territorio todos los tipos de violencia; siendo la violencia psicológica de mayor prevalencia, seguido de las violencias físicas, sexuales y patrimoniales; que están relacionados con los riesgos cuyas víctimas son: las mujeres, hijos, hijas, tíos/as, abuelos/as.

En este horizonte, se ve que la violencia en el territorio sigue siendo un grave problema social de salud pública; que pone en el tapete la urgencia de buscar el diseño de un programa de políticas públicas y una estrategia nacional, regional y local que involucre al estado, organismos nacionales, regionales, locales y a la sociedad civil; para emprender acciones globales, sistémicas e integrales para erradicar la violencia en todas sus variantes que afecta a la sociedad, comunidad y las familias, y por ende al desarrollo económico, cultural y social en el territorio.

## 7. Conclusiones

El presente estudio investigativo ha permitido encontrar los principales hallazgos respecto a la violencia intrafamiliar en el cantón Cayambe a partir de las usuarias del Centro de Atención Integral “Quilago” la diferencia en relación a otras investigaciones es que el presente estudio se realizó con mujeres que vencieron el miedo, rompieron el silencio y acudieron a solicitar ayuda profesional; lo que no sucede con la mayor parte de mujeres del cantón, tanto mestizas como indígenas que siguen cautivas de la tradición cultural, el prejuicio social y la dependencia económica, que no les permite contribuir de manera activa y protagónica en los diversos procesos productivos del desarrollo local.

De esta manera los principales hallazgos en relación con los objetivos de la investigación son: que las causas que generan violencia son 50% causas económicas, el 100% son causas culturales y sociales. De la misma manera se analiza los riesgos que enfrentan las mujeres en su vida familiar, y de acuerdo con los datos obtenidos se tiene que el 30% sufre riesgo de femicidio /homicidio, el 40% afecciones psicológicas, emocionales en la víctima, el 20% repercusiones psicológicas, emocionales en los hijos y el 20% repercusiones físicas en los hijos.

Entonces se entiende que las causas culturales y sociales fueron lo que más afectó y con mayor frecuencia, a mujeres adultas que formaron hogares- arreglados- por los padres con relación al matrimonio, sumado a la creencia que el marido es el jefe de hogar, y aceptar todo tipo de violencias (insultos, agresiones, maltratos y discriminación familiar y social). De esta manera la violencia se ha naturalizado y se transmite de generación en generación. No así con las mujeres que jóvenes que decidieron sobre su vida conyugal, pero todavía persiste en menor grado los prejuicios estereotipos desde la sociedad.

Asimismo, la causa económica, es la que provoca violencia en los hogares, sobre todo cuando el hombre es el que aporta económicamente a la familia, esta situación lleva a la mujer cumplir el rol de subordinación, situación que consolida la dependencia hacia el cónyuge.

Sin embargo, de los datos obtenidos de las entrevistas y Registro Único de Violencia- RUV, se comprueba que las mujeres que buscaron ayuda y apoyo en los organismos de protección de derechos, han logrado salir del círculo de la violencia, buscar alternativas y lograr su autonomía; no solamente económica, sino también independencia emocional, elevar su autoestima, construir nuevas alternativas para su vida.

El presente estudio investigativo, permite identificar los riesgos recurrentes que enfrentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así se tiene que los mayores riesgos son: daños psicológicos, físicos, sexuales, patrimoniales/económicos a la víctima y al sistema familiar con repercusiones externas como: problemas de aprendizaje, deserción escolar y el riesgo de que los hijos se integren a grupos delictivos.

Asimismo, la violencia, en todas sus variantes también ha afectado en el desarrollo productivo en los hogares familiares; causando inestabilidad económica y debilitando la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local integral, situación que ha limitado mejorar las condiciones materiales y por ende mejorar la calidad de vida de las familias.

Finalmente, los aportes del presente estudio permiten identificar objetivamente que la violencia en el territorio está viva, en sus diversos tipos como violencia, física, psicológica, sexual, económica/patrimonial y que se hace un llamado al Estado incrementar el presupuesto, fortalecer a las instituciones que vienen trabajando a nivel del país, con capacitación al personal, apoyo con tecnología e incentivos económicos para las víctimas de violencia. Por otro lado, el lanzamiento de programas, campañas de sensibilización y concientización a nivel de actores sociales y comunitarios del cantón Cayambe.

## Referencias

- Almenares Aleaga,, M., Louro Bernal, I., & Gómez Ortiz , M. T. (1999).  
COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *Revista Medica Cubana* , 15(3), 285.
- Alvarez, P. (2 de Abril de 2023). *Studoc*. Alvarez - Subjetividad y Aprendizaje en Psicología : <https://www.studocu.com/es-ar/institution/instituto-superior-de-formacion-docente-y-tecnico-no-46-2-de-abril/23186>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (05 de 04 de 2018). Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. *LOIPEVM*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 175.
- Comercio, E. (21 de 04 de 2017). *El Comercio*. Sociedad 69% de las mujeres que habitan en Pichincha han sido violentadas alguna vez: <https://www.elcomercio.com/sociedad/mujeres-pichincha-violencia-genero-ecuador/>
- CPID. (2019). *Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia del Cantón Cayambe*. Cayambe: ENVIMUJ Cayambe, 2019.
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 12, 180-205. .
- Docal Millán, M., Akl Moanack , P., Pérez Pérez Garcia, L., & Sánchez Betancourt, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 77-101.
- FAO. (julio de 1998). *Food And Agriculture Organization*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación : <https://www.fao.org/4/x2919s/x2919s04.htm#bm4.1>
- Hart, S. D., Kevin S., D., Christopher D. , W., Henrik , B., Laura S. , G., & Catherine M. , W. (2014). Historical-Clinical-Risk Management-20, Version 3 (HCR-20V3): Development and Overview. *INTERNATIONALJOURNALOFFORENSICMENTALHEALTH*, 13, 93-108. <https://doi.org/10.1080/14999013.2014.906519>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* . McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. [https://doi.org/https://www.google.com/search?q=t%C3%A9llez+infantes%2C+anastasia+e+iglesias+mart%C3%ADnez%2C+marcos+jes%C3%BAs+\(2025\)+la+necesidad+de+la+investigaci%C3%B3n+interdisciplinar+sobre+hombres+y+masculinidades+desde+la+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formar+y](https://doi.org/https://www.google.com/search?q=t%C3%A9llez+infantes%2C+anastasia+e+iglesias+mart%C3%ADnez%2C+marcos+jes%C3%BAs+(2025)+la+necesidad+de+la+investigaci%C3%B3n+interdisciplinar+sobre+hombres+y+masculinidades+desde+la+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formar+y)
- INECC. (2019). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y de Genero (ENVIGMU)*. Quito : INEC.
- López, C. (2021). Comportamiento humano y valores (Determinación y medición). *Actualidad Iberoamericana* , 1-17.

- Martínez de Sánchez , A. (2013). DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. PRINCIPIOS TEÓRICOMETODOLÓGICOS Y PRÁCTICOS PARA SU CONCRECIÓN. *Anuario Escuela de Archivología Universidad Nacional de Córdoba*, 1-63.  
[https://doi.org/chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/186083/CONICET\\_Digital\\_Nro.0a333138-04a9-4cbb-9ded-74400234e648\\_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://doi.org/chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/186083/CONICET_Digital_Nro.0a333138-04a9-4cbb-9ded-74400234e648_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo, Recuperado en 26 de octubre de 2025,*, 1-18.  
[https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722006000100001&lng=es&tlng=es](https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100001&lng=es&tlng=es).
- Mercado Maldonado, A., & González Velásquez, G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, 11(21), 196-221.  
[https://doi.org/file:///C:/Users/USUARIO/OneDrive/Escritorio/bibliografia%20articulo/67602111%20\(1\).pdf](https://doi.org/file:///C:/Users/USUARIO/OneDrive/Escritorio/bibliografia%20articulo/67602111%20(1).pdf)
- OMS. (8 de Marzo de 2021). *Organizacion Mundial de la Salud*. Violencia contra la mujer: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez Zulueta, M. A., & Hidalgo León, J. A. (2023). Capitulo 1 Fundamentos del Desarrollo Local. En *Fundamentos del Desarrollo Local*. Universidad Ecotec Un.
- PNUD. (2017). *Programa de las Naciones Unidas para el DesarrolloDesarrollo Económico Local y Género*. Centro Regional para América Latina y el Caribe.
- Santos, M. (2000). La Naturaleza del Espacio. *Estándares Disciplinarios* , 348.
- Telles Infantes , A., & Iglesias Martínez, J. J. (18 de 07 de 2025). *Asparkia Investigación Feminista* . La necesidad de la investigación interdisciplinar sobre hombres y masculinidades desde la perspectiva de género para formar y transformar:  
<https://doi.org/10.6035/asparkia.8997>
- Waley, S. J. (2003). *Violencia Intrafamiliar Causas Biológicas y Psicológicas Comunicacionales e Interaccionales*. Plaza Valdez.  
<https://doi.org/https://books.google.com.ec/books?id=Ru741QoUFWEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>